

JE.

251835



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

D. ISIDRO PINTOR ABELLA, de nacionalidad española, domiciliado en C. Dr. Moragas y Barret, nº 53 - TARRASA,

por:

"Salva-lanzaderas automático para telares".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a.

En los telares existe la posibilidad de que la lanzadera, al insertar la trama en la calada, salga disparada violentamente fuera del telar, lo cual constituye un grave peligro para el tejedor, a causa de su velocidad, de sus puntas agudas y del caprichoso camino del salto, y

174 A



para evitar los efectos del posible salto de la lanzadera se suelen disponer en los telares diversos órganos de seguridad, los cuales, hasta la fecha, no resultan en general suficientemente eficaces.

5 Algunos de estos dispositivos quedan reducidos a una rejilla de alambre dispuesta a cada lado del batán, las cuales solo sirven para coger la lanzadera que ha saltado, impidiendo que hiera a los tejedores de los telares contíguos, pero no evitan que pueda herir al del propio
10 telar. Otros dispositivos de seguridad consisten en una barra o varilla fijada a la tapa del batán, a una cierta distancia del peine, para evitar el salto de la lanzadera. Sin embargo no se conoce hasta la fecha ningún sistema que sea sencillo y al mismo tiempo seguro, y que no cons-
15 tituya un estorbo o molestia para el tejedor, pues generalmente dificultan el anudado de los hilos de urdimbre rotor y la inspección del tejido.

La presente patente tiene por objeto un salvalan-
zaderas automático para telares, con el que se solucionan
20 los inconvenientes indicados anteriormente, constituyendo un dispositivo móvil, que durante el paso de la lanzadera forma una protección que cubre, anterior y superiormente, el camino recorrido por la misma, sin ocasionar ningún estorbo a los hilos de la urdimbre, y que durante el movi-
25 miento de avance del batán para ceñir la trama, oscila para no interceptar el tejido ni a otros órganos del telar.

Esencialmente, este salva-lanzaderas está consti-
tuído por una barra longitudinal articulada sobre la tapa
30 del batán, y a la que van fijadas, preferiblemente de ma-



nera amovible, una serie de varillas acodadas en ángulo hacia abajo.

5 Durante el paso de la lanzadera, el conjunto cae por su propio peso o por la acción de resortes apropiados, introduciéndose la serie de varillas entre los hilos de la calada superior, cubriendo el camino a recorrer por la lanzadera, por la parte superior y por la anterior. La barra articulada que soporta las varillas, está además acoplada mediante correas al puente superior del telar, o a otro
10 soporte apropiado, de manera que al efectuar el batán el movimiento de avance para ceñir la trama, obliga al dispositivo a levantarse, pasando las varillas por encima del tejido, de los tamplazos y de los demás órganos delanteros del telar.

15 A continuación se describe con mayor detalle el salva-lanzaderas automático objeto de la presente patente, con relación a los planos adjuntos, en los que se representa un ejemplo de realización del mismo.

20 Las figuras 1 y 2, representan esquemáticamente en sección transversal, una parte de un telar con el salva-lanzaderas en dos posiciones de su funcionamiento.

La figura 3, es un detalle del salva-lanzaderas, visto en sección transversal.

La figura 4, es una vista anterior parcial del mismo.

25 En las figuras 1 y 2, puede verse la parte superior del batán de un telar, formado por los montantes -1-, el zócalo -2- y la tapa -3-, entre los que va montado el peine -4-, habiéndose representado en sus dos posiciones extremas, correspondientes la de la figura 1 al paso de la lanzadera -5- para insertar la trama en la calada -6-, y
30



la de la figura 2 a la inserción de la trama en el tejido formado -7-.

El salva-lanzaderas que constituye el objeto de la presente patente, está constituido por una barra -8-, que se extiende por toda la anchura del batán, y que se articula sobre la tapa -3- del mismo mediante unos apéndices acodados -9- de que está provista, que pueden girar libremente sobre unos soportes -10-, solidarios de una espiga -11- que atraviesa la citada tapa -3- del batán, a la que quedan fijados por medio de las correspondientes tuercas -12-.

A lo largo de esta barra -8-, extendiéndose incluso sobre las cajas de la lanzadera, van fijadas a distancias convenientes entre sí, una serie de varillas -13- acodadas hacia abajo y dispuestas de tal manera que, en la posición de retroceso del batán durante el paso de la lanzadera -5-, el conjunto cae por su propio peso penetrando dichas varillas acodadas -13- a través de los hilos de urdimbre de la calada superior -14-, para formar así como una jaula que cubre el paso de la lanzadera por la parte superior y por la anterior impidiendo eficazmente que pueda saltar fuera del batán.

La barra -8- está además provista de unas prolongaciones anteriores -15-, a las que van fijadas unas correas -16-, sujetadas por el extremo opuesto al puente superior -17- del telar o a otro soporte apropiado, las cuales al avanzar el batán para insertar la trama en el tejido, según la posición de la figura 2, tiran de dichas prolongaciones -15- y obligan así a la barra -8- a oscilar sobre sus articulaciones -9-10-, quedando las varillas acodadas



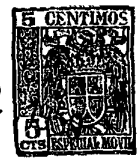
-13- levantadas por encima del tejido -7-, sin que puedan tropezar con el antepecho -18-, con los templazos, ni con cualquier otro órgano anterior del telar.

Si bien el propio peso de la barra -8- y de las varillas acodadas -13- es suficiente para producir el movimiento de descenso del conjunto, al cesar la tensión de las correas -16- en la posición de retroceso del batán, como se ha dicho anteriormente, puede asegurarse este movimiento de descenso disponiendo unos resortes apropiados sobre los apéndices -9- de las articulaciones de la barra -8-.

Preferiblemente las varillas acodadas -13- se montan sobre la barra -8- de manera amovible, por medio de una prolongación superior -19-, con su extremo -20- de sección cuadrada que pasa a través de orificios correspondientes de la barra -8- a la que se fijan por medio de una tuerca -21-, o bien empleando cualquier otra disposición que impida el giro de las varillas -13- con relación a la barra -8-. Este montaje amovible de las varillas acodadas -13-, permite en caso necesario, suprimir alguna de ellas, por ejemplo para evitar que pueda tropezar con el paratramas del telar o con algún otro dispositivo del mismo, facilitando así la adaptación del salva-lanzaderas a cualquier tipo de telar.

Por otra parte, ya se comprende que, cuando es necesario manipular en la calada para anudar hilos rotos o por otro motivo, el conjunto del salva-lanzaderas puede levantarse fácilmente sobre sus articulaciones -9-10- para que no impida el acceso a la calada, volviéndolo luego a su posición de protección una vez terminada la operación.

14 AGO.



Debe entenderse que en la realización práctica de este salva-lanzaderas podrán introducirse diversas modificaciones en sus detalles constructivos, sin que por ello se alteren sus características esenciales.

5

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

10

1) Salva-lanzaderas automático para telares, caracterizado por comprender una barra que se extiende en toda la anchura del batán, articulada libremente a la tapa del mismo, y provista de una serie de varillas acodadas hacia abajo, y de unas prolongaciones anteriores por las que está unida, mediante elementos flexibles, a un soporte superior del telar, de manera que en la posición de retroceso del batán correspondiente al paso de la lanzadera, el conjunto cae por su propio peso, introduciéndose las varillas acodadas por entre los hilos de urdimbre de la calada superior para cubrir el paso de la lanzadera por su parte superior y por la anterior, mientras en la posición de avance del batán para insertar la trama, los citados elementos flexibles, al ponerse tirantes, obligan al conjunto a oscilar sobre sus articulaciones, pasando las varillas acodadas por encima del tejido, sin tropezar con los órganos anteriores del batán.

15

20

25

2) Salva-lanzaderas automático para telares según la reivindicación anterior, caracterizado porque las varillas acodadas están fijadas a la barra longitudinal de manera amovible, mediante unas prolongaciones de sección cuadrada que atraviesan la barra por orificios correspondientes, impidiendo su giro.

3) Salva-lanzaderas automático para telares según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las articulaciones de la barra longitudinal sobre la tapa del batán están constituidas por unas prolongaciones acodadas de dicha barra, giratorias libremente sobre unos soportes fijados a la tapa del batán.

4) Salva-lanzaderas automáticos para telares según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición sobre las prolongaciones acodadas de articulación de la barra, de unos resortes que aseguran el descenso del conjunto.

5) Salva-lanzaderas automático para telares.

Esta memoria consta de siete páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA,

P. A.

JOSE M. SOLIAR



251835

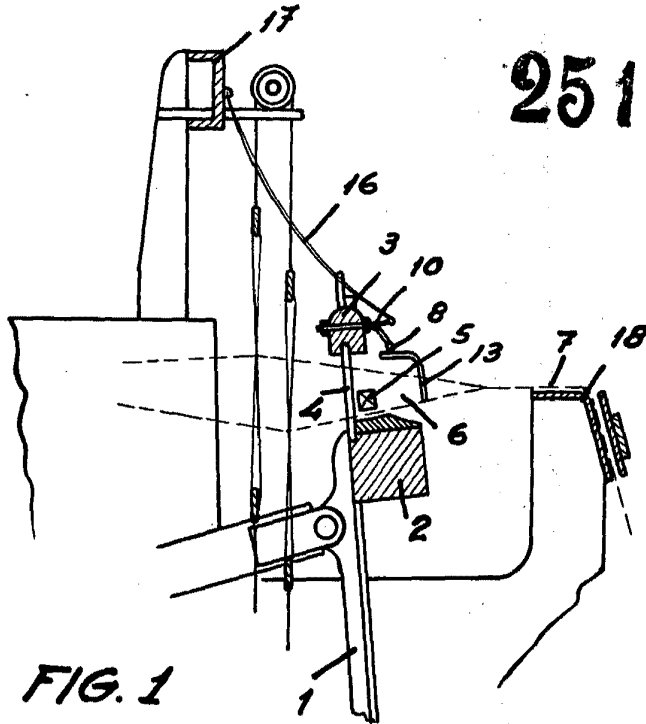


FIG. 1

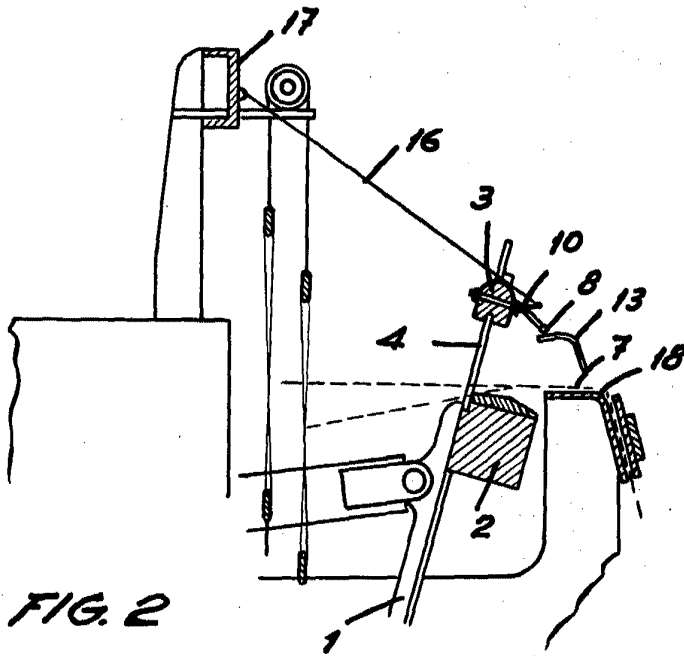
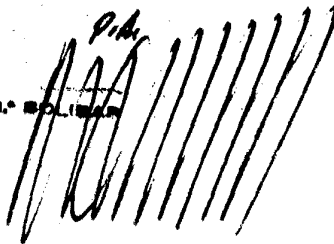


FIG. 2

JOSE M. BOLIVAR
P. P.





251835

FIG. 3

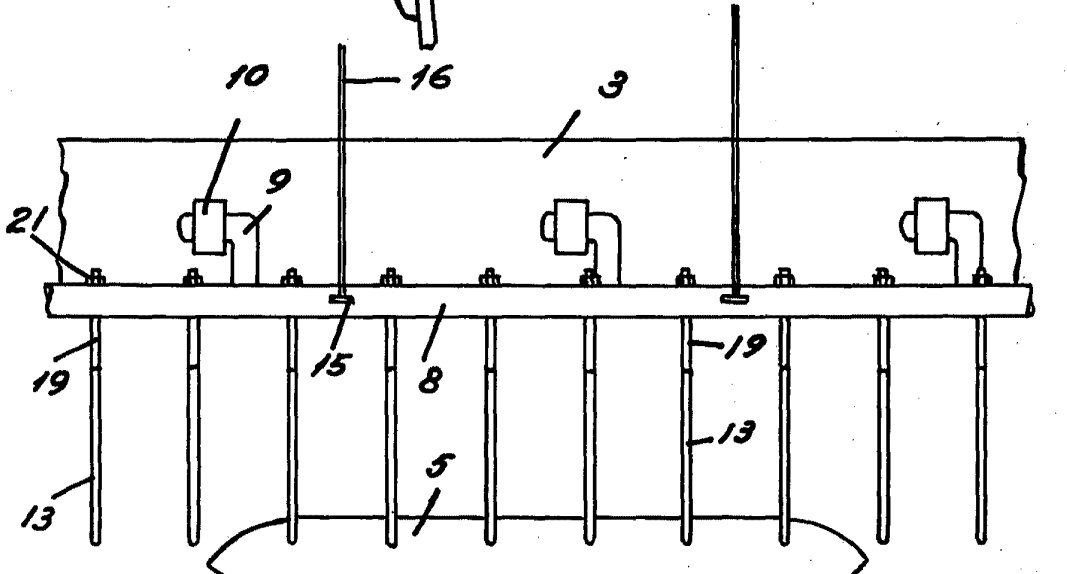
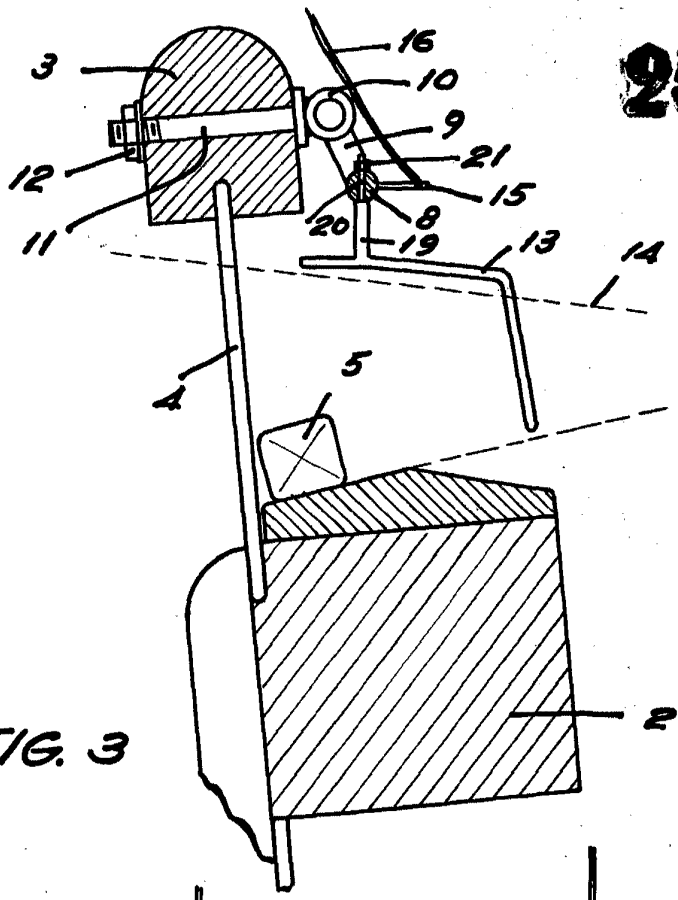


FIG. 4 1/2

JOSE M. ...
P. ...